

Asunción, 21 de julio de 2023

INTERNO DEM- DP- 6PP/00013/23.

NOTA PR N° 393/2023

Señor
**Embajador Enrique Miguel Franco Maciel, Viceministro
Vice Ministerio de Relaciones Económicas e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
CC: Dirección General de Política Económica
Presente**

De mi consideración más distinguida:

Me dirijo a V.E. en el marco del Documento de Referencia sobre servicios de telecomunicaciones básicas del AGCS de la OMC, a fin de informarle que actualmente nos encontramos realizando un análisis comparativo de dicho acuerdo con respecto a nuestra legislación nacional sectorial orientada a conformar una propuesta institucional de una posible adhesión del Paraguay al mismo.

A fin de proseguir y complementar dicho estudio, estimamos que nos será de gran utilidad contar con su valiosa colaboración para proveernos de informaciones y juicios acerca de las oportunidades y posibles riesgos, específicos para el sector de telecomunicaciones y/o en general para todo el país, que podrían concurrir a consecuencia de una eventual adhesión del Paraguay a dicho acuerdo.

Proponemos que las siguientes actividades en colaboración en el contexto del estudio de este Documento de Referencia sobre servicios de telecomunicaciones básicas, puedan ser realizadas con las siguientes personas de nuestra Gerencia de Planificación y Desarrollo:

Tito López: tito@conatel.gov.py

Nicolás Evers: evers@conatel.gov.py

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor estima.



ING. JUAN CARLOS DUARTE
PRESIDENTE
NOTA PR N° 393/2023

notificación
aféris.